Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 ABR. 1999

RES. H. Nº 358-99 EXPTE.Nº 4.183/98.-

VISTO:

La Res.H.Nº 845/98, por la cual se aprueba Tema y Director de Tesis de Licenciatura en Antropología al alumno Marcos R. Castillo, LU.Nº 700.075; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante solicita reconocimiento de materias optativas y cambio del título del trabajo de tesis;

Que la Directora de Tesis, Lic. Catalina Buliubasich otorga su conformidad a lo solicitado por el alumno Marcos Castillo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 061/99, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 13-04-99)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR el cambio de título del Trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología, propuesto por el alumno Marcos Ramiro Castillo, LU.Nº 700.075, el cual se llamará "MODERNIDAD Y PUEBLOS INDIGENAS: ALGUNAS OBSERVACIONES EN TORNO A LA COMUNIDAD DE ALTO LA SIERRA (DEPARTAMENTO RIVADAVIA - SALTA)".

ARTICULO 2º.- RECONOCER las siguientes materias como Optativas del Plan de Estudios-1992 de la Carrera de Licenciatura en Antropología, de acuerdo al siguiente detalle:

- Optativa: Pensamiento Clásico I: Marx - Nota: 10 (diez) el 30-12-97.-
- Optativa: Políticas Sociales y Representaciones Sociales - Nota: 10 (diez) el 05-03-99.
- Optativa: Seminario de Antropología Social: Aboriginalidad, transnacionalización y producciones culturales en la Argentina de los ´90 - Nota: 7 (siete) el 10-02-99.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Lic. C. Buliubasich, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

MJL.fl.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - F. DE HUMANIDADES

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES